



GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

REF.: Dispone llamado a concurso interno para la contratación de personal para el desempeño de las funciones que indican y designa comité de selección.

RESOLUCIÓN EXENTA N°3506/2010

SANTIAGO, 17 de agosto de 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento de Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones en el Departamento Jurídico del Servicio Nacional de la Discapacidad.

RESUELVO:

1. Dispónese llamado a concurso interno para proveer el cargo de Profesional del Departamento Jurídico.

2. Designase para integrar el Comité de Selección, que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección, a los siguientes funcionarios: Herbert Lorca Fuenzalida, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Eladio Recabarren Hernández, Jefe del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos, Pamela Sepúlveda Rodríguez, Jefa del Departamento de Gestión de las Personas, María Soledad Torrents Ramos, Jefa Departamento Jurídico, y Daniel Canelo Jelvez, representante de los trabajadores.

3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio, mencionado en vistos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional